PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Salud Pública y Previsión Social

59

Decreto N. 12.493.—

POR EL CUAL SE NOMBRAN EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y PREVISION SOCIAL.-

Asunción, Marzo 11 de 1.946.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

N°. 304.-

Art.1°.- Nómbrase empleados dependientes del Departamento de Salubridad Rural, del Ministerio de Salud Pública y Previsión Social, en carácter interino, y con antiguedad del 1° de Febrero del año en curso, a las siguientes personas:

Dra.Emilia Franco Torres, en el Grupo D-4, como Odontólogo de la Unidad Sanitaria de Areguá, en reemplazo de la Dra.Josefina R.de Ciotti, quien pasa a ocupar otro cargo.-

Dr.Liberto Juan Mussi, en el Grupo D-4, como Odontólogo de la Unidad Sanitaria y Hospital Regional de Villarrica, en reemplazo del Dr.Pedro Talavera, que renunció.-

Isaac Cáceres, en el Grupo D-4, como Guarda del Puesto Sanitario de Itacurubí de la Cordillera, en reemplazo de Juan A.Velázquez, quien fué trasladado a otro cargo.-

Art.2°.- Acéptase la renuncia presentada por el Dr.Pedro Talavera, Odontólogo de la Unidad Sanitaria y Hospital Regional de Villarrica.-

Art.3°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-